

Expediente: 2020/OFI_01/000003

Procedimiento: Constitución de Bolsa de Empleo Temporal de un Psicólogo Coordinador de Servicios Sociales (Personal Laboral)

ANUNCIO

Por Resolución de la Presidencia de fecha 22 de junio de 2020 se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos , con el siguiente texto:

""Visto que se ha expirado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional para la constitución de una bolsa de empleo temporal para cubrir la vacante del grupo profesional correspondiente a PSICÓLOGO/A COORDINADOR/A

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Presidencia de fecha 25 de febrero de 2020 y de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1421S	ADRIÁN DURA	MARIA JESÚS
2665N	CAMPOS MOLERO	MARIA CAMINO
3255E	CRESPO CARPENA	ELIZABETH
4125W	CUENCA HERVÁS	MARIA JOSÉ
5409L	CHULIÁ REBOLLEDA	ESTHER
6106M	DEL CASTILLO PELÁEZ	NATALIA
7371G	GARCIA DE MATEOS ORTOLÁ	MIREYA
8948S	GARCIA SANCHEZ	MARINA
9969F	HERNANDEZ CADROY	JUAN ALFREDO
10263E	IBÁÑEZ ESCRIBÁ	ANTONIO
11585N	LAÍN REILLO	SILVIA
12505Q	MARTINEZ BELLOD	LAURA
13912R	MARTINEZ GARCIA	ASIA
14474Y	MARTINEZ GARCIA	BLANCA

15032F	MARUHENDA RAMOS	RAQUEL
16895N	MÉNDEZ PARDO	VERÓNICA
17396W	MÉRIDA PANTOJA	ALBA MARIA
18150P	MONLLOR MIRET	SARA
19620R	PÉREZ DÍAZ	MARÍA ISABEL
20360L	PEREZ TARAZONA	MARIA EMPAR
21637J	ROCA BENLLOCH	ELENA
22040Z	ROLINDEZ JOVANI	OHIANE
23358Y	SÁEZ MARIN	NURIA
24897S	VILLAR GARCÍA	SILVIA

SEGUNDO. Se fija en 10 días hábiles (6 de julio, incluido) el plazo para **la presentación de la Memoria-Proyecto**, que deberá presentarse **PRIORITARIAMENTE** por la sede electrónica de esta Mancomunitat, o en su defecto por registro de entrada en la sede de la misma, sita en la Plaza San Juan de Ribera nº 4 de Alfara del Patriarca.

TERCERO. Establecer las fechas de **entrevistas** de la siguiente manera:

-13 DE JULIO DE 2020:

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	HORA
1421S	ADIÁN DURA	MARIA JESÚS	08:30 HORAS
2665N	CAMPOS MOLERO	MARIA CAMINO	09 HORAS
3255E	CRESPO CARPENA	ELIZABETH	09:30HORAS
4125W	CUENCA HERVÁS	MARIA JOSÉ	10 HORAS
5409L	CHULIÁ REBOLLEDA	ESTHER	10:30 HORAS
6106M	DEL CASTILLO PELÁEZ	NATALIA	11 HORAS
7371G	GARCIA DE MATEOS ORTOLÁ	MIREYA	12 HORAS
8948S	GARCIA SANCHEZ	MARINA	12:30 HORAS
9969F	HERNANDEZ CADROY	JUAN ALFREDO	13 HORAS
10263E	IBÁÑEZ ESCRIBÁ	ANTONIO	13:30 HORAS

- 14 DE JULIO DE 2020:

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	HORA
11585N	LAÍN REILLO	SILVIA	08:30 HORAS
12505Q	MARTINEZ BELLOD	LAURA	09:00 HORAS
13912R	MARTINEZ GARCIA	ASIA	09:30 HORAS
14474Y	MARTINEZ GARCIA	BLANCA	10 HORAS
15032F	MARUHENDA RAMOS	RAQUEL	10:30 HORAS

16895N	MÉNDEZ PARDO	VERÓNICA	11 HORAS
17396W	MÉRIDA PANTOJA	ALBA MARIA	12 HORAS
18150P	MONLLOR MIRET	SARA	12:30 HORAS
19620R	PÉREZ DÍAZ	MARÍA ISABEL	13:00 HORAS
20360L	PEREZ TARAZONA	MARIA EMPAR	13:30 HORAS

- 15 DE JULIO DE 2020:

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	HORA
21637J	ROCA BENLLOCH	ELENA	09:30 HORAS
22040Z	ROLINDEZ JOVANI	OHIANE	10:00 HORAS
23358Y	SÁEZ MARIN	NURIA	10:30 HORAS
24897S	VILLAR GARCÍA	SILVIA	11:00 HORAS

TERCERO. *Publicar en la sede electrónica de esta Mancomunitat www.alfaradelpatriarca.es, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la fecha, lugar y hora de la convocatoria a Entrevistas.”*

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, en relación con el artículo 20 del Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de **CINCO** días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

En Alfar del Patriarca, a 22 de junio de 2020